



Guía Operativa

Aplicación del Régimen Simplificado

Fecha: 22-Noviembre -2018

Clave: GR_S_5002_OPSE_112018

Ve por Más

Proceso general del Agente



1



Verifica que la actividad , giro o profesión del cliente persona moral no sea de alto riesgo, a menos que sean los listados en el **Anexo 1**

2



El tramite es muy sencillo, antes de mandar a emitir tu póliza solicita a tu Director o Subdirector Regional la “*Carta de manifiesto de conocimiento del cliente*” de acuerdo al **Anexo 2**, solo en caso de que la actividad, giro o profesión del cliente coincida con lo descrito en el **Anexo 1**.

3



Solicita la emisión de la póliza con la documentación del negocio, considera que deberás cumplir con los siguientes puntos:

1. Que el total de l monto de la prima del cliente no rebase los 5000 USD.
2. Cumplir con las reglas de actividades, giros o profesiones de alto riesgo
3. Contar, en su caso, con la *Carta de manifiesto de conocimiento del cliente* (Anexo 2)

4



¿Cumple con los requisitos?



Emisión de la póliza



Gestionar la emisión de la póliza de manera tradicional

Toma en cuenta los siguientes puntos:



No aplica para pólizas con componente de ahorro e inversión

No aplica para clientes que aparezcan en listas de alto riesgo (excepto Anexo 1)



Anexo 1. Excepciones

Las actividades de alto riesgo que podrán ser consideradas como régimen simplificado son:



Inmobiliarias



Constructoras



**Asociaciones
Civiles**



Agencias de viaje



Restaurant/Bar



Gasolineras



*Siempre y cuando el monto de la prima no sea mayor a **5,000 USD***

Anexo 2. “Carta de manifiesto de conocimiento del cliente



(Lugar y fecha)

**Seguros Ve Por Más, SA Grupo Financiero Ve Por Más.
Comité de Comunicación y Control
Presente.**

Ref. Se emite recomendación
Solicitante: _____

De conformidad con las políticas de conocimiento a tu cliente de Seguros Ve Por Más y toda vez que el solicitante del seguro en la referencia señalado ha resultado clasificado como de alto riesgo, hago constar lo siguiente:

Un servidor (a) conoce al mismo y entiendo que su giro comercial y/o actividad social y de negocio corresponde a lo declarado por éste en la solicitud del seguro, por lo que no comprometo a la Institución.

Por tal motivo, para los efectos legales que correspondan hago una atenta recomendación para que al solicitante le sea otorgada la póliza requerida y sin necesidad de agotar los demás requisitos normativos que en su caso, serian obligatorios para clientes de alto riesgo.

Atentamente,

FIRMA DEL RESPONSABLE COMERCIAL DE LA ZONA.